

AVISO ÚNICO
INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
OBR-SCC-VUP-014-2026
OFICINA GESTORA
OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN TERRITORIAL VALLEDUPAR

SEPTIEMBRE DEL 2026
FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL
DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR

CONVOCA A LOS PROPONENTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

A LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE. EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA, “ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIEMO. - PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA”.

Que FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR, Que mediante Resolución No 557 del 21 de agosto de 2026 por parte del Municipio de Morales, Bolívar, fue designado como ejecutor del proyecto con el código BPIN 202600000018631.

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

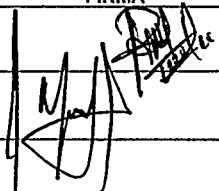
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES VEINTITRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON DIEZ CENTAVOS M/CTE. (\$1.746.023.604,10), (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: “FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN VALLEDUPAR”.

PLAZO DEL CONTRATO: TRES (03) MESES
FECHA DE APERTURA: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.
FECHA DE CIERRE: 05 DE OCTUBRE DE 2026 HASTA LAS 04:30 a.m.

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: UBICADA EN LA CALLE 11 #8-79 EDIFICIO SOA 3er PISO OFICINA 304 BARRIO NOVALITO, Oficina Jurídica y de Contratación en las instalaciones del FONDO MIXTO en el municipio de VALLEDUPAR-CESAR.


MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
Foncolombia

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó Revisó	ROSA MARIA MORALES HINCAPIE	Jefe Oficina Jurídica y Contratación Foncolombia Territorial Valledupar	
Aprobó	YEINER MARTINEZ CHONA	Gerente Foncolombia Territorial Valledupar.	